

Mayer
En ch y Val
200

Portoviejo, 14 de Agosto del 2008.

SEÑOR SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Portoviejo.

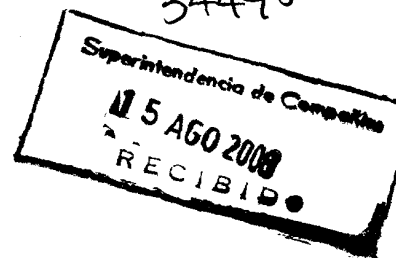
En su despacho.

De acuerdo a la Ley de Compañías, hemos procedido a inscribir en el libro de accionistas, las siguientes transferencias de acciones

CEDENTES :

Nº CEDULA:

Alvarado De La Torre Oscar	090613087-7
Álvarez Pazmiño Cesar Arnaldo	190000180-9
Andrade Farías Rufino Prudencio	130076212-5
Bravo Ortega Edwin Richard	170843696-7
Caicedo Acosta Diana Alexandra	180239662-0
Cedeño Bohórquez Jenny Margarita	130242410-4
Cellán Burgos Minia Marly	091068560-1
Cruz Calderón Eustaquio	110033586-6
Grandes Egas Galo Eduardo	171230030-8
Grandes Egas William Fabián	171312872-8
Intriago Franco Augusto Cesar	130814417-7
Ledesma Gonzáles Antonio Ernesto	070149983-2
León León Luís Leopoldo	090609253-1
Lozano Martínez Carlos José	091919990-1
Morales Cedeño Segundo Germán	130216948-5



Orbea Pullas Oswaldo	170436505-3
Palma López Juan Gilberto	130016530-3
Pico Delgado Genny Maria	091439672-6
Proaño Cedeño José Vicente	130108757-1
Proaño Murillo Walter Eudoro	130142463-4
Rea León Guillermo	060233493-1
Silva Cedeño Aníbal Raúl	170563265-9
Vargas Aguirre Romel Armando	170750058-1
Vasilevna Nasonova Nina	170689224-5

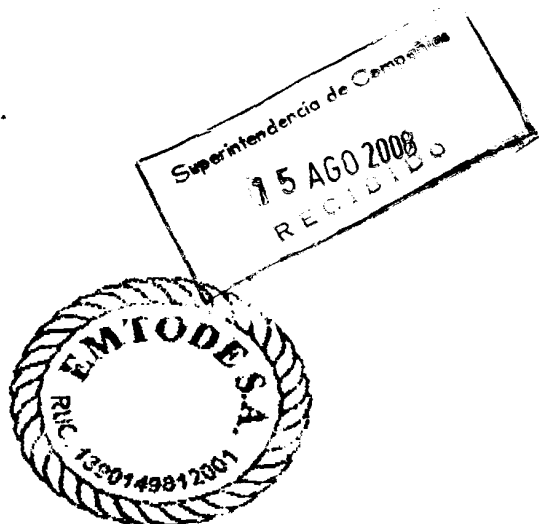
Trasfieren sus acciones de la Compañía "EMTODE S.A.", total acciones cada uno esto es seis (6) acciones al señor Willan Iván Erazo Navas con CC N° 170594669-5, Tanto Cedentes y Secionario son de nacionalidad ecuatoriana a exención de Lozano Martínez Carlos José CC. N- 091919990-1 nacionalidad colombiana.

Vasilevna Nasonova Nina CC. N- 170689224-5 nacionalidad rusa

Atentamente



José Erazo Oña
GERENTE GENERAL



México 13 de agosto de 2008

Exposición. Muchos no han sido capacitados en ese servicio

Guías turísticos advierten riesgo

La expedición incluye un seguro de vida, pero no todos los responsables de las embarcaciones lo brindan.

El 70% de los guías turísticos destinados al recorrido acuático en la temporada de avistamiento de ballenas serían ilegales, según los afirman representantes de la Asociación 'Aventuras del Mar' de Súa, quienes, además, aseguran que la vida de los turistas está en riesgo.

"El control por parte de la Capitanía del Puerto no se ha cumplido", expresó Gregorio Mera Sosa, presidente de la Asociación 'Aventuras del Mar' de Súa, quien a su vez cuestionó el hecho de dejar involucrar a guías que no cumplen con los requisitos.

Asimismo, que por el hecho de no estar registrados en la Capitanía ni en el Ministerio de Turismo, se convierten en "piratas", lo que se suma que no ofrecen seguro de vida por la travesía.

Sin experiencia

Mera Sosa reconoció que en los 8 años que tienen como Asociación no han podido cumplir con todos los requisitos que exigen los organismos de control.

A tal respecto se suma el coordinador de las 'Aventuras del Mar', Winston Estupiñán Córdova, quien advirtió que de no haber un verdadero conocimiento del comportamiento de las ballenas, podrían alejarse de las costas y eliminar la fuente de trabajo.

"Muchos no tienen la experiencia del caso, por lo que el margen de error en alta mar es muy elevado", comentó, aclarando que los miembros de su filial fueron capacitados en cómo operar con turistas, incluidas las normas de seguridad.

Acuerdo incumplido

El jefe de Operaciones de las Embarcaciones que brindan el Servicio Turístico, Xavier Burbano Ortiz, recordó que tuvieron diversas reuniones con el capitán del Puerto

"Afirmó que se realizaría el control permanente en las cuatro playas donde se hacen los recorridos, pero nada".

"No podemos impedir que la gente trabaje".

Omar Silva Domínguez, capitán del Puerto encargado



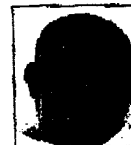
"El trabajo se lo debe hacer de manera legal".

Gregorio Mera Sosa, presidente de la Asociación 'Aventuras del Mar' de Súa.



"De no haber control perderemos la fuente de trabajo".

Winston Estupiñán Córdova, coordinador de la Asociación 'Aventuras del Mar'.



"Nos exigieron legalización, pero esto no es para todos".

Xavier Burbano Ortiz, jefe de Operaciones de Embarcaciones de Servicio Turístico.



Omar Silva Domínguez reconoció que los controles según como lo demandan los aventureros no se cumple, porque los uniformados son utilizados también para el patrullaje de tráfico de combustible en alta mar, por lo que el patrullaje es esporádico.



Los turistas que visitan las costas cuentan con un seguro de vida, requi-

CUMPLEN R

El encargado de la Capitanía del denunciado por los guías turísticos han existido detenidos en los op- cumplen con los requisitos de Le Omar Silva Domínguez mani- len dos asociaciones legalizadas con todos los equipos requeridos mite funcionar con la condición: posean con todo los requisitos.

AEXAV **AGROINDUSTRIAS**

CONVOC

Se convoca a los 5 AGROINDUSTRIAS EXT VEGETALES AEXAV Cia. Extraordinaria que se celebrará el 2008 a las 1 Compañía ubicadas en e Domingo - Quindí, con orden del día.

1.- Resolución para designar Compañía periodo 01 del 2008.

2.- Resolución sobre la para el proyecto de Brikepalma S.A.

Se convoca especialmente a los señores Comisarios de la compañía.

Quindí, 12 de



CONVOCATORIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A. SE LES HACE SABER:

QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2008, RESOLVIÓ POR DECISIÓN UNÁNIME DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES, ELEVAR EL CAPITAL SOCIAL EN NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS (\$92.072.20); PARA QUE LA COMPAÑÍA ALCANCE UN CAPITAL TOTAL DE CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMÉRICA.

PARTICULAR QUE PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS DETERMINADOS EN EL ART. 181 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.